

SOCIALES SOCIALISTAS



El cambio de regulación en los puertos que el Partido Popular puso en marcha al final de su último mandato ha convertido a estos entes públicos en auténticos caníbales recaudatorios; en espacios públicos que están más pendientes de lo que cobran que de hacer la vida sostenible a las gentes que sirven, a pesar de que un puerto comercial siempre tiene un impacto medioambiental brutal cuando, como en los cuatro de las Islas, están ubicados en el corazón de las ciudades. Sin embargo, sus dirigentes han olvidado que están allí para servir a la ciudadanía, a pesar de que gran parte de la misma no se beneficia de ellos; no para competir entre ellos y crecer, siempre crecer, destrozando unos espacios naturales sobre los cuales deberíamos tener más peso y decisión los habitantes de las islas, por medio de los representantes parlamentarios. Tras la actuación patética, mafiosa y yo me atrevería a decir criminal desde el punto de vista deportivo de los dirigentes del puerto de Palma en Menorca, que ha supuesto uno de los mayores atropellos a la náutica deportiva, poca esperanza queda para llegar a un acuerdo para la gestión de los amarres para el recreo con tipos que han demostrado una nula sensibilidad marítima y social. A mi modo de ver, deberán ser o el Consejo de Estado o los tribunales contenciosos los que tengan que otorgar este derecho que los habitantes de las Baleares adquirieron a través de su Estatuto de Autonomía, y alejar así los mercantiles y fríos postulados de los ingenieros en temas de gran calado social.

Los condicionantes puestos en los ochenta para determinar qué puertos y qué parte de los mismos adquirirían la condición de "interés general" nada tienen que ver con la realidad actual. Y se ha demostrado que las autoridades portuarias que ostentan la gestión de puertos deportivos los abandonan a su suerte, como es el caso de Portixol, que parece una marina africana, u otros muchos situados en diferentes comunidades autónomas. La única forma de que las dársenas para el recreo estén bien mantenidas, y por lo tanto justifiquen los elevadísimos precios que pagamos, es que sean gestionadas por las propias comunidades, siempre más sensibles y cercanas, los clubes o las empresas profesionales del sector.

Es un disparate jurídico, social y económico que la mayor parte del dinero que se recauda por las estancias de los barcos de recreo en las Islas vaya a engrosar las cuentas de resultados de los puertos comerciales, y se usen estos fondos para realizar instalaciones que esta actividad jamás se servirá de ellas. Por eso, parece de sentido común la solicitud de UM y el PP para que, de una forma más justa y eficaz, los ingresos que reportan el uso de los amarres por parte de la náutica de recreo en las láminas de agua interiores de las Baleares sirvan para dotar de fondos a Ports de las Islas, pues a la postre son ellos los que deben invertir, cuidar y velar por la calidad y el buen funcionamiento de los puertos para el recreo en la comunidad autónoma. No es de recibo que se deban desviar fondos de otras actividades mercantiles, cuando con los originados por el propio sector se podrían mantener y mejorar

estas instalaciones tan importantes desde el punto de vista turístico.

Sin embargo, estos socialistas que no se quitan de la boca la palabra "social", y que su falta de preparación les sigue haciendo ver a la náutica de recreo como un exclusivo coto de señoritos, y que se atreven a marcar la eslora de las embarcaciones para obtener un amarre en las dársenas que explotan, se opondrán a segregar estas instalaciones con la sola intención de hacer daño a los que ellos piensan que son sus oponentes políticos, los pudientes; cuando por fortuna la realidad española es ya muy distinta, pues se puede tener un barco más grande o más pequeño, pero lo importante es que a todos nos gusta disfrutar de la mar. Por eso, mal servicio están prestando estos "sociales socialistas" a la mayor parte de sus votantes, a los que cada día, con su intolerante y rancia actitud, les están imposibilitando el acceso a disfrutar de la mar. Un derecho, por otra parte, derivado de la Constitución, del que ningún funcionario del tres al cuarto ni politiquillo reventado y resentido puede privarnos.